



C. Lic. Víctor Hugo Pacheco Chávez

La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted, por un periodo de siete años

*Magistrado de la Sala Regional
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado*

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción XIV, y 109 Bis de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 4, 5, 6 y 19 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que dé lugar, y se le conmina al cumplimiento de este nombramiento, teniendo como ideal su trabajo al servicio del Estado.

Atentamente

Culiacán Rosales, Sin., Julio 26 de 2018.

El H. Congreso del Estado de Sinaloa

*C. Víctor Antonio Corrales Burqueño
Diputado Presidente*

*C. José Santos Aispuro Calderón
Diputado Secretario*

*C. Ismael Arias López
Diputado Secretario*